Fondo de Solidaridad de los Suizos del extranjero : 25 años de exitosa auto-ayuda

Objekttyp: Group

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero

Band (Jahr): 10 (1983)

Heft 1

PDF erstellt am: 27.07.2024

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern. Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Ein Dienst der *ETH-Bibliothek* ETH Zürich, Rämistrasse 101, 8092 Zürich, Schweiz, www.library.ethz.ch

especial de sucripción de Fr. 129.-(o sea a Fr. 43.- por tomo, en lugar de Fr. 50.-), en el idioma de su elección: alemán, francés o italiano.

El editor es:

El «Comité pour une Nouvelle Histoire de la Suisse»

siendo publicada por: Editions Payot, Lausana Helbling & Lichtenhan, Basilea Giampietro Casagrande, Bellinzona y Lugano Dirigir los pedidos a: Secretariado de

los Suizos del extranjero, Alpenstrasse

26, CH – 3000 Berna 16, Suiza, acompañando el importe por cheque, giro bancario o postal, según las posibilidades que tenga en su país de residencia.

SSE/LP

Fondo de Solidaridad de los Suizos del extranjero: 25 años de exitosa auto-ayuda



En el curso de sus 25 años de existencia, el Fondo de Solidaridad de los Suizos del extranjero ha demostrado una y otra vez su utilidad y su razón de ser. Hasta la fecha más de 500 personas que perdieron sus medios de existencia en el extranjero, han sido indemnizados por un total de alrededor de 6,7 millones de francos. Sin embargo, siempre es todavía una minoría de Suizos y de ciudadanos de doble nacionalidad residentes en el extranjero, la que ha adherido al Fondo de Solidaridad.

El Fondo de Solidaridad no se dirije solamente a los compatriotas que viven en países donde imperan condiciones políticas inciertas. Por el contrario, aquellos que han encontrado una nueva patria en un entorno político y económico estable, pueden, con su ingreso al Fondo de Solidaridad, hacer

Declaración de adhesión

en ventajosas condiciones, una inversión de ahorro en Suiza y, al mismo tiempo, una contribución «gratuita» de solidaridad para con todos aquellos suizos que residen en países políticamente inestables.

El interesado puede optar por hacer su inversión de ahorro en un pago único, o en varios pagos anuales, quedando así igualmente asegurado por una suma global que varía entre los 2.500 y los 50.000 francos, dependiendo del plan elegido. El dinero que ingresa al Fondo se invierte en condiciones ventajosas bajo la supervisión de la Administración Federal de Finanzas. Además la Confederación Suiza acuerda una garantía ilimitada al Fondo de Solidaridad, para el caso de que las indemnizaciones que tenga que pagar excedan sus recursos. Los aportes hechos por los adheren-

tes son reembolsables en cualquier momento con más sus intereses compuestos (los ahorros de pago único, después de un mínimo de tres años de adhesión). El importe reembolsable varía según el tiempo durante el cual el interesado haya estado adherido al Fondo y el monto de las sumas pagadas. Por lo demás, el rendimiento de los depósitos no está sujeto al impuesto federal anticipado, produciendo así un interés bruto hasta un máximo de 5.38%. Al adherir al Fondo de Solidaridad, usted no solamente contribuye para afirmar aún más sus bases, sino que testimonia al mismo tiempo, su solidaridad con todos nuestros compatriotas establecidos en países donde reina la inseguridad política.

_	0
>	
	0

Apellido y nombre: Fecha de nacimiento: Lugar de origen en Suiza: Dirección exacta: Matriculado en la Representación Suiza en:: Deseo adherir al Fondo de Solidaridad de los Suizos del extranjero y elijo: a) Variante 1 b) Variante 2 ■ marque con X lo deseado Pago de ahorro único de Pagos de ahorro anuales de Seguro simultáneo con una indemnización global de ☐ Fr. 1.800.-Fr. 2.500. ☐ Fr. 100.-☐ Fr. 3.600.-☐ Fr. 200.-Fr. 5.000.-☐ Fr. 5.400.-☐ Fr. 300.-Fr. 7.500.-Rendimiento: 3,5% neto de interés. Con los pagos de ahorro anuales se para las variantes a) y b) El pago único de ahorro más obtiene un 100% de reembolso de lo pagado después de 5 años de intereses compuestos (exentos del impuesto anticipado) no podrá ser adhesión. (A los 10 años el 112,5% y retirado antes de los 3 años de a los 20 años el 139%). adhesión.

En caso de cambio de la situación personal, es posible aumentar en cualquier momento el pago único o los pagos de ahorro anuales. Las indemnizaciones globales varían entre Fr. 2.500.- y Fr. 50.000.- según la cobertura elegida.

Lugar y fecha:

Firma

Enviar a: Fondo de Solidaridad de los Suizos del extranjero, Gutenbergstrasse 6, CH-3011 Berna (Suiza)